

29/05/2017

Condenan a 5 años y un día de presidio a autor de robo en una vivienda en Valdivia

La Fiscalía Local de Valdivia acreditó en un juicio oral la responsabilidad de un hombre de 31 años en el delito de robo en lugar destinado a la habitación, el que perpetró a las 21:30 horas del 5 de septiembre del año pasado desde una vivienda ubicada en la avenida General René Schneider de esta ciudad.

El acusado fue sentenciado por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia a cumplir una pena de 5 años y un día de presidio por su participación en calidad de autor de este delito.

Durante el juicio, entre otras pruebas, el fiscal Daniel Soto presentó ante el tribunal el testimonio de los vecinos que presenciaron el hecho y detuvieron al acusado Carlos Dagoberto Álvarez Henríquez cuando este huía del lugar luego de sustraer una bicicleta.

“Lo más relevante y rescatable del fallo del tribunal es que da credibilidad a la versión de testigos que observaron la comisión del delito y a la detención que se produce inmediatamente por vecinos en el sector”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

Agregó que el acusado perpetró el delito saltando un cerco que se encontraba cerrado con candado, para acceder al patio del domicilio, donde se hallaba la bicicleta que sustrajo.

El condenado deberá cumplir de manera efectiva la pena de 5 años y un día de presidio que le fue impuesta por el tribunal.

